

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 20 de agosto de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas en la edición ordinaria de hoy, en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ordenanza N° 334-2021-MDC/CM, norma que aprueba el Reglamento para la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2019 y Ejercicio Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.
- Decreto de Alcaldía N° 014-2021-MPL, norma que prorroga hasta el 17 de setiembre de 2021, el plazo para acogerse a los beneficios otorgados mediante Ordenanza N° 587-MPL, norma que estableció el Régimen Especial de Beneficios Extraordinarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que se encuentren vencidas o por vencer, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.
- Ordenanza N° 433-MDPH, norma que regula el otorgamiento de constancias de posesión para fines de servicios básicos, a fin de viabilizar el otorgamiento de constancias de posesión para predios correspondientes a “posesiones informales”, ubicados en el Distrito de Punta Hermosa, con el objetivo de que el poseedor tenga acceso a la prestación de servicios básicos.
- Ordenanza N° 434-MDPH, norma que regula el Procedimiento Administrativo de Visación de Planos de Lotización y Trazado de Vías, para la obtención de servicios básicos, en el Distrito de Punta Hermosa.
- Ordenanza N° 006-2021-CM-MPH-M, norma que establece hasta el 31 de agosto, la campaña del 2021, para la Actualización de Declaración Jurada de Autoavalúo, para los Contribuyentes del distrito Matucana - Huarochirí.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.